



INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO



**CONSEJO DIRECTIVO
TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

05 de Septiembre de 2014.



CONSEJO DIRECTIVO
TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

ACTA NÚMERO ISSPE/CD/050914/ORD34 DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ÓRGANO DE AUTORIDAD DEL INSTITUTO, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 FRACCIÓN I DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SONORA; CELEBRADA EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del día 05 de septiembre de 2014, en la Sala de Maestros del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, ubicada en el Kilómetro 3.5 de la Carretera Hermosillo-Guaymas, de esta Ciudad, dio inicio la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, presidida por el Lic. Carlos Flores Burboa, Director General Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública, en representación del C. Ernesto Munro Palacio, Secretario de Seguridad Pública según lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, quien dio inicio de acuerdo a lo siguiente:

1.- Lista de Asistencia.

El Secretario del Consejo Directivo, Lic. Miguel Sesma Quibrera, Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 111 fracción IV de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, tomó lista de asistencia corroborando la asistencia de ocho miembros ante este Honorable Consejo Directivo; estando presentes el Lic Carlos Flores Burboa, Director General Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública, en representación del C. Ernesto Munro Palacio, Secretario de Seguridad Pública; Subinspector Daniel Aguilar Delgado Comisario Jefe de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Hermosillo, en representación y suplencia del C. P. Alejandro López Caballero, Presidente Municipal de Hermosillo; Lic. Octavio Ernesto Carrillo Álvarez, Agente Fiscal del Estado en Hermosillo, en representación y suplencia del Lic. Carlos Villalobos Organista Secretario de Hacienda Estatal; Lic. Miguel Ángel Corral Ríos, Subprocurador de Control de Procesos de la Procuraduría



CONSEJO DIRECTIVO
TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

General de Justicia del Estado, en representación y suplencia del Lic. Carlos Alberto Navarro Sugich, Procurador General de Justicia del Estado; Lic. Alfonso Peña López, Secretario Particular del Subsecretario de Educación del Estado, en representación y suplencia del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura del Estado; Cmdte. Sergio Ruiz Chávez, Comandante de Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Guaymas, en representación y suplencia del Lic. Otto Guillermo Clausen Iberry Presidente Municipal de Guaymas; Dr. Miguel Ángel Soto Lamadrid, representante del sector social; todos en su calidad de Vocales de este Órgano de Gobierno, estando presente así mismo, el C.P.C. Javier Fuller Velásquez, Subsecretario de Desarrollo Paraestatal, en representación y suplencia del L.A.E Carlos Tapia Astiazarán, Oficial Mayor del Gobierno del Estado; C.P. Cecilia Taurian Nido, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de este Instituto Superior, así como la T. S. Guadalupe Hoyos Ruiz, designada ante este Órgano de Gobierno como Comisaria Pública Ciudadana por la C.P. María Guadalupe Ruiz Durazo Secretaria de la Contraloría General del Estado tal y como lo dispone el artículo 111 fracción III incisos a), b), c) y d) de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora; así como el suscrito Lic. Miguel Sesma Quibrera, Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado (ISSPE), como Secretario de este Consejo Directivo, de acuerdo a lo dispuesto en la fracción IV de la disposición legal antes citada. Todos los presentes firman para constancia la lista de asistencia.

2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.

La T. S. Guadalupe Hoyos Ruiz, Comisaria Pública Ciudadana del H. Consejo Directivo, declara la existencia del Quórum Legal por lo que el Lic. Carlos Flores Burboa, Director General Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública, declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella se deriven.

3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

Una vez declarada formalmente instalada la sesión, el Lic. Carlos Flores Burboa, somete a consideración de los presentes el siguiente orden del



día, misma a la que por solicitud de la Secretaría de la Contraloría General, se le modifica el punto 7.6., quedando como se presenta:

ORDEN DEL DÍA.

1.- Lista de Asistencia.

2.- Declaración de Quórum Legal por parte de la Comisaria Pública Ciudadana e instalación de la asamblea.

3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

4.- Lectura del Acta de la sesión anterior. (Anexo 1)

5.- Informe de trabajo del Director General correspondiente al período comprendido del 01 de marzo al 31 de julio de 2014. (Anexo 2)

5.1.- Cumplimiento de acuerdos de la Sesión anterior.

5.2.- Acciones de evaluación y certificación de personal, capacitación inicial, continua y especializada a elementos de seguridad pública y privada realizadas.

5.3.- Servicios Especiales realizados por el cuerpo de cadetes.

5.4.- Avance en el cumplimiento de metas del Plan Operativo Anual 2014. (Anexo 3)

5.5.- Presentación del Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2014. (Anexo 4)

5.6.- Presentación de los estados financieros.

5.6.1. Balance General y Estado de Resultados al 31 de julio de 2014. (Anexo 5)



5.6.2.- Presentación de los ingresos obtenidos y ejercidos al 31 de julio de 2014. (Anexo 6)

5.7.- Avance en la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental-Armonización Contable. (Anexo 7)

5.8.- Presentación de la Tarifa de Viáticos a aplicar durante el ejercicio de 2014. Art. 78 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, en apego al Art. 32 del Decreto de Presupuesto de Egresos. (Anexo 8)

6.- Informe de la Comisaria Pública Ciudadana.

6.1.- Seguimiento a observaciones de auditoría pendientes de solventación.

7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.

7.1.- Reprogramaciones Presupuestales Subsidio Estatal, Ingresos Propios y FASP 2014. (Anexo 9)

7.2.- Afectación a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores. (Anexo 10)

7.3.- Condonación de Adeudos Cuentas por Cobrar. (Anexo 11)

7.4.- Presentación de Marco Normativo: Manual de Organización y organigrama del Instituto. (Anexo 12)

7.5.- Contratos celebrados por el Instituto Superior de Seguridad Pública durante el ejercicio 2014. (Anexo 13)

7.6.- Desincorporación y Donación de bienes en favor de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora, mismos que serán utilizados para el equipamiento de la Unidad de Inteligencia de la Policía Estatal de Seguridad Pública. (Anexo 14)



7.7.- Dictamen de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013. (Anexo 15)

7.8.- Desincorporación de activos del ISSPE. (Anexo 16)

8.- Asuntos generales.

9.- Resumen de acuerdos aprobados.

10.- Clausura de la Sesión.

ACUERDO No. I DEL 05/09/14:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, aprueba la orden del día presentada para llevar a cabo la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria.

4.- Lectura del Acta de la Sesión anterior.

El Secretario Técnico del Consejo Directivo, Lic. Miguel Sesma Quibrera solicita omitir la lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 10 de abril de 2014 en razón de estar ya firmada por los miembros del Consejo.

ACUERDO No. II DEL 05/09/14:

No existiendo aclaraciones al acta de la sesión anterior, El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, la aprueba en todos y cada uno de sus términos.

5.- Informe de trabajo del Director General correspondiente al período comprendido del 01 de marzo al 31 de julio de 2014.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública, Lic. Miguel Sesma Quibrera pone a consideración del H. Consejo Directivo el Informe de trabajo del período 01 de marzo al 31 de julio de 2014 que comprende los siguientes rubros: